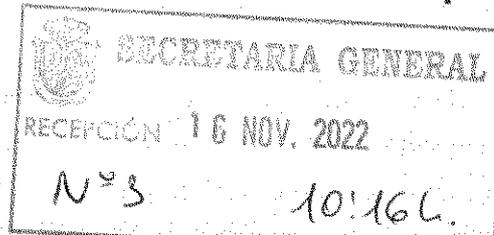




Móstoles
PSOE



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MAS MADRID GANAR MOSTOLES Y PODEMOS MOSTOLES AL PLENO ORDINARIO DEL 24 DE NOVIEMBRE 2022 RESPECTO A LA FINANCIACIÓN DEL CONSERVATORIO RODOLFO HALFFTER.

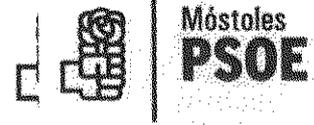
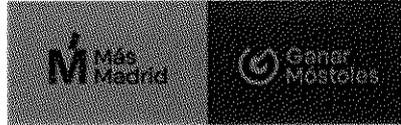
El 15 de diciembre de 1.988 el Ayuntamiento de Móstoles firma el primer Convenio con la Comunidad de Madrid para sufragar los gastos de funcionamiento del Conservatorio de música de grado elemental, denominado "Rodolfo Halffter". Estaba adscrito al Patronato Municipal de Cultura y Deporte.

La Comunidad de Madrid aportó 4.000.000,00 Ptas. (24.040,48 €) y el Ayuntamiento de Móstoles 26.000.000,00 Ptas. (156.263,15 €). La vigencia de este Convenio fue hasta el 30 de junio de 1.991.

En marzo de 1.993, la Comunidad de Madrid autoriza provisionalmente al Conservatorio elemental de música Rodolfo Halffter la validez académica oficial de las enseñanzas de 1º y 2º cursos de grado elemental, autorizándose definitivamente en 1.995.

En el año 2.001 se firma un Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, aportando ésta para el curso 2001/2002 180.000.000,00 Ptas. (1.081.821,79 €).

El Conservatorio Profesional de Música Rodolfo Halffter, se crea por la Comunidad de Madrid mediante el Decreto 142/2002, de 1 de agosto, debido a la necesidad de ampliar la oferta formativa por parte de la Comunidad de Madrid, y por dicho motivo se fueron firmando convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Móstoles y Comunidad de Madrid para la financiación del mismo.



Si desde 2006 hasta 2008 hubo un equilibrio en cuanto a financiación entre ambas administraciones (local y autonómica), a partir de entonces el presupuesto municipal ha tenido que incrementar la partida económica, aportando Móstoles el 75% del presupuesto, y la Comunidad de Madrid el 25%.

Según el presupuesto presentado por la Comunidad de Madrid, la previsión de alumnado para este curso es de 510 personas, y mantienen la cuantía de financiación por cuarto año consecutivo, a pesar de que más del 50% del alumnado es de fuera de nuestra ciudad, y son de otras ciudades de nuestra comunidad autónoma.

Si el objetivo es atender a la enseñanza del Conservatorio Profesional de la zona sur de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Móstoles no puede hacerse cargo de una asignación que fue menguando desde 2009 y que está generando un perjuicio a l@s mostoleñ@s, que ven cómo debemos destinar gran parte del esfuerzo económico a financiar plazas de ciudadanos de fuera de nuestra ciudad, en vez de poder destinarlos a inversiones o mejoras municipales

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Exigir a la Comunidad de Madrid que cumpla con su obligación de contribuir a la viabilidad del Conservatorio Rodolfo Halffter de Móstoles con una partida presupuestaria que refleje la cantidad recogida en el convenio recogido en el decreto 142/2002; esto es, la aportación por la Comunidad de Madrid de una partida presupuestaria de 1.870.000 €, "como mínimo" o, en su defecto, un plan de financiación para alcanzar dicha cantidad progresivamente en un plazo no superior a cuatro años.

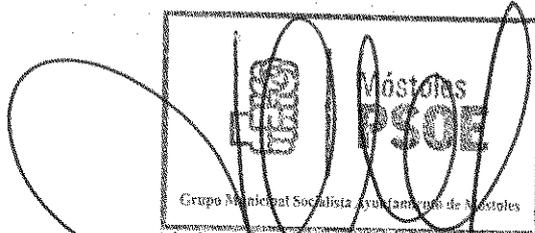


Móstoles
PSOE

SEGUNDO. - Solicitar a la Comunidad de Madrid un plan de estudio para una mejora de la inversión en el Conservatorio, una vez que hayan cumplido con sus obligaciones económicas, en aras a conseguir un nuevo Convenio de Colaboración económico que refleje las mayores necesidades actuales del Conservatorio Profesional "Rodolfo Halffter".

TERCERO. – Exigir a la Comunidad de Madrid que incluya al Conservatorio de Móstoles dentro del plan de la mejora de la digitalización a través de los asesores **CompDigEdu**.

Móstoles 14 de noviembre de 2022



Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos



Gabriel Ortega Sanz
Portavoz Grupo Más Madrid
Ganar Móstoles